

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.970.

### CAUCHO METAL, S. A.

En Junta general universal extraordinaria, de 4 de febrero de 2002, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	422.085,54
<b>Total Activo .....</b>	<b>422.085,54</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	16.928,47
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-314.359,70
Pérdidas y Ganancias .....	543.332,96
Hacienda Pública Acreedora Sociedades .....	116.082,56
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>422.085,54</b>

Madrid, 6 de mayo de 2002.— El Liquidador.—26.621.

### CELSA APARATOS DE MEDIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la calle Plátanos, números 19 y 25, de Valencia, el próximo día 28 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio del 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de los resultados, todo ello referente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Reducir el capital social, y en su caso, acordar los movimientos necesarios de las cuentas de reservas y resultados para compensar pérdidas, a tenor del Balance, el informe de auditoría y el informe del órgano de administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, fijando el capital social o el valor de las acciones en las cuantías necesarias, según el informe del Administrador de la sociedad emitido al efecto.

Quinto.—Ratificación por la asamblea del contrato de venta de las participaciones sociales de la entidad «Celsa Montajes Electrónicos, Sociedad Limitada».

Sexto.—Facultar al Administrador único de la sociedad para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la plena efectividad de los acuerdos adoptados, con las aclaraciones o rectificaciones que sean pertinentes, así como para su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, incluyendo el informe del Administrador sobre la modificación de estatutos y reducción del capital social y el contrato de venta de «Celsa Montajes Electrónicos Sociedad Limitada».

Valencia, 7 de junio de 2002.—El Administrador único.—Emerano Pruñonosa Gil.—28.953.

### CEMENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el hotel «Mency», de Santa Cruz de Tenerife, sito en la calle de Doctor José Naveiras, el próximo día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de «Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2001, del grupo del que es entidad dominante «Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales, de los ejercicios de 1995 al 2000, ambos inclusive.

Quinto.—Nombramiento y contratación del Auditor titular y suplente de cuentas de la sociedad y del grupo de sociedades dominadas por «Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima».

Sexto.—Ratificación nombramiento de Consejero. Séptimo.—Informe y análisis sobre política de inversiones. Estrategia de desarrollo de la empresa y decisiones a adoptar.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta, así como para realizar cuantas gestiones, aclaraciones y rectificaciones sean necesarias.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia, todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos al efecto.

Igualmente, se hace constar, a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega de una copia de los mismos o su envío de forma gratuita.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sicilia Delgado.—28.768.

### CENTRO INTERNACIONAL EL ALTILLO SCHOOL, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para su celebración en la calle Santiago de Chile, sin número, de la localidad de Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 29 de junio de 2002, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día 30 de junio de 2002, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social, en el mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado y, en su caso, de las reservas voluntarias de la sociedad.

Tercero.—Autorización al órgano administrador para la adquisición derivativa y posterior enajenación, en su caso, de acciones propias por parte de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Facultar al Órgano Administrador para elevar a públicos los acuerdos que se adopten e instar su inscripción registral cuando proceda.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme establecen los artículos 48 d) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista, acreditando su condición de tal, puede examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, inmediata y gratuitamente, por correo, el texto íntegro de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y de las propuestas, de acuerdo de los puntos segundo y tercero del orden del día.

Jerez de la Frontera, 3 de junio de 2002.—El Administrador único, Carlos Martínez Domínguez.—26.535.

### CENTRO MÉDICO MAESTRANZA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Téllez, número 30, de Madrid, para el próximo día 27 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre reducción de capital social. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Deliberación y decisión sobre la reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Administrador único de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores y realizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales de la sociedad a favor del Administrador único de la sociedad.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Se pone en conocimiento de los accionistas que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en su domicilio social, los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 6 de junio de 2002.—María Jesús San Pablo Vallana, Administradora única.—28.793.

### CENTRO SOCIO SANITARIO SIERRA DE GUARA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de